



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006923-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a inspecciones específicas en materia laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0906923, formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez y D.<sup>a</sup> Lorena González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al calendario para la realización de inspecciones específicas.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, la Consejería de Empleo realiza las correspondientes actuaciones a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y ello es así, porque al Consejo Regional de Trabajo de Castilla y León, entre otras funciones, le corresponde, “*Conocer de la programación territorial de objetivos anuales de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León en materias de competencia de la Comunidad Autónoma, así como el seguimiento de sus resultados.*” Para ello, dispone de la Comisión



de seguimiento de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, que actúa como Comisión de Trabajo permanente, en el seno del Consejo Regional de Trabajo de Castilla y León.

Durante el año en curso la comisión de seguimiento de las actuaciones de la ITSS se reúne en numerosas ocasiones para elaborar el Programa Territorial de Objetivos de la ITSS, para ser elevado ante el órgano competente para su aprobación, de formas que iniciado el año se conozca, por todas las partes implicadas, el contenido de las actuaciones a realizar. En diciembre de 2016, la Comisión Territorial aprobó el programa territorial de objetivos para el año 2017. En el mismo y, en el apartado correspondiente al área de igualdad efectiva de mujeres y hombres, están previstas dichas actuaciones.

En cuanto a la segunda cuestión que se plantea, cabe señalar que no solo se han realizado a partir del 21 de julio de 2017, sino que, como se ha señalado anteriormente, se dispone de todo el año para su cumplimiento. A continuación, se aporta la información de que se dispone sobre estas campañas, que comprende el periodo entre enero a septiembre, ya que no se dispone aún de los datos referidos a la totalidad de la anualidad, por no haber finalizado las campañas del año 2017.

<b>CAMPAÑA DE DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO POR RAZÓN DE GÉNERO (NE0009)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	43
%cumplimiento	62,79%
Nº De órdenes de servicio	27

<b>CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN LA RELACIÓN LABORAL POR RAZÓN DE GÉNERO (NT0021)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	109
%cumplimiento	44,95%
Nº De órdenes de servicio	49



<b>CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN LA RELACIÓN SALARIAL (NT0035)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	84
%cumplimiento	44,05%
Nº De órdenes de servicio	37

<b>CAMPAÑA FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (NT0029)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	18
%cumplimiento	61,11%
Nº De órdenes de servicio	11

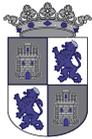
<b>CAMPAÑA DE CONTROL DE MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD (NT0025)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	46
%cumplimiento	34,78%
Nº De órdenes de servicio	16



<b>CAMPAÑA DE COMPROBACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD (NT0039)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	18
% cumplimiento	44,44%
Nº De órdenes de servicio	8

<b>CAMPAÑA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD (NT0040)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	30
% cumplimiento	60%
Nº De órdenes de servicio	18

<b>CAMPAÑA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (NT0026)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	42
% cumplimiento	71,43%
Nº De órdenes de servicio	30



<b>CAMPAÑA DE DISCRIMINACIÓN EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (NT0027)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	98
% cumplimiento	98,98%
Nº De órdenes de servicio	97

<b>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ENFOQUE DE GÉNERO (NT0026)</b>	
<b>Enero - Septiembre de 2017</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Castilla y León</b>
Nº De órdenes de servicio	143
% cumplimiento	129,37%
Nº De órdenes de servicio	185

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

El Consejero,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.